



Cuernavaca, Mor. a 14 de Abril del 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA S18/AD/033/2026

C. PROVEEDORES

Presente.

Por este conducto se hace una cordial invitación para participar en el procedimiento de compra en su modalidad de Adjudicación Directa Electrónica nacional, para la posible Contratación de **"SUMINISTRO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS. OOAD MORELOS EJERCICIO 2026"** a fin de cubrir necesidades del día siguiente al fallo al 31 de diciembre 2026, de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.

Lo anterior de conformidad con los **35 fracción III y 55**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia y de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

1. CONDICIONES GENERALES

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
- b) Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal previo: 0000017421-2026.
- c) Los contratos se emitirán a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la Adjudicación, misma que se realizará a través del sistema Compras MX y/o vía correo electrónico.
- d) El licitante adjudicado deberá firmar el contrato de la presente solicitud de cotización, dentro de los quince días posteriores a la notificación, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en Compras MX.
- e) En montos superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá exhibir las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.
- f) El licitante adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto máximo del mismo sin incluir I.V.A. a través de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, o cheque certificado en su caso, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
- g) Vigencia de la contratación: del día siguiente al fallo al 31 de diciembre 2026.





h) Monto para adjudicar

Partida	CuCOP	Descripción de la partida o grupo	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA
1	25400421	Suministro de Órtesis y Prótesis	\$ 241,379.31	\$ 603,448.28

2. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Se adjudicará el 100% de la totalidad de los requerimientos de una Partida a un solo licitante; un licitante podrá participar en varias partidas.

3. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DEL SERVICIO

UNIDAD	NOMBRE	CORREO
H.G.R./M.F. No.01	M.E. Edith Citlali Serrano C.P. Oscar Cabañas López	edith.serrano@imss.gob.mx oscar.cabanass@imss.gob.mx
H.G.Z. C/MF No. 7	M.E. David Estrada García Lic. Milton Ramses Ordoñez Arellano	david.estrada@imss.gob.mx mitlon.ramses@imss.gob.mx
H.G.Z. C/MF No.5	M.E. Minetteh Yolisma García Posada C.P. Gustavo Castrejon Martínez M.E. Maria del Rosario Olivares Montes de Oca	minetteh.garcia@imss.gob.mx gustavo.castrejon@imss.gob.mx maria.olivares@imss.gob.mx
COORDINACION AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA	C.P. Milton Arnulfo Cañedo Lopez	milton.canedo@imss.gob.mx

PROCESO DE ABASTECIMIENTO

Será una sola fuente de abasto para la partida a licitar, es decir un solo proveedor suministrara al 100% las partidas.

El abasto de Aparatos de Prótesis y Órtesis y Aditamentos Especiales, lo realizará el licitante adjudicado directamente en las Unidades Médicas que requieran del bien, una vez que haya recibido vía correo





electrónico y/o en forma directa por el paciente, el documento "Orden para la Dotación o Reparación de Prótesis, Órtesis y Aditamentos Especiales", el cual deberá ser emitido por cada unidad médica hospitalaria y deberá contener la firma y nombre del director médico, como autorización para la dotación de prótesis, órtesis y aditamentos especiales, acudiendo el proveedor a la Unidad Médica solicitante, con la finalidad de conocer las características y condiciones que se requieren de acuerdo al paciente.

Posteriormente el proveedor previa coordinación con el médico tratante de la Unidad, acudirá con el bien solicitado a la entrega correspondiente, haciendo las pruebas que se consideren pertinentes al derechohabiente que la vaya a recibir.

Cuando el aparato de prótesis o aditamento especial reúna los requerimientos de la prescripción y su funcionalidad, el paciente que recibe el bien o servicio, firmará el original y copias del formato señalado, el original será entregado al licitante en canje de la copia con la que se ordenó la fabricación de la prótesis.

Los aparatos de prótesis y órtesis deberán de entregarse dentro de un plazo máximo de 30 días naturales a satisfacción del Instituto y del Asegurado, después de que el Proveedor haya recibido al paciente con la papelería oficial del IMSS autorizada por los directivos del mismo Instituto, denominada "Orden de Dotación o Reparación de Aparatos de Prótesis, Ortopedia o Aditamentos Especiales".

3.1 Criterio de evaluación.

Se evaluará por método binario

4. PENAS CONVENCIONALES y DEDUCTIVAS:

- **Penalizaciones**

Se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio, por el equivalente al 1.0 %, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el I.V.A., en el supuesto siguiente

- Cuando el proveedor no otorgue el servicio conforme al calendario y horarios establecidos.
- Cuando el proveedor no preste el servicio que se le haya requerido dentro del plazo señalado en el presente contrato y sus anexos, considerándose este plazo como entrega oportuna: cita el mismo día y un máximo de cuatro días. Una vez transcurrido (1) un día hábil posterior a la fecha comprometida para la realización del servicio, será potestativo para el instituto aceptar el motivo de retraso.

- **Deductivas**

El instituto aplicará deductivas por deficiencias en el servicio en los supuestos siguientes:

- En caso de que el instituto por urgencia de la prestación del servicio este obligado a contratar un tercero por incumplimiento, el prestador de servicio pagara como pena convencional el equivalente al 100% de los gastos que el instituto haya erogado por este concepto, o sus derechohabientes.
- De generarse alguna reclamación por parte del derechohabiente por deficiencias en el servicio recibido debidamente documentado, el proveedor se hará acreedor a una deductiva equivalente al 1% sobre el costo del servicio.





- Cuando el proveedor incumpla en la entrega del informes ANEXO 2 Y ANEXO 3 (insertos en el anexo) técnico después de 3 días hábiles, teniendo como evidencia de entrega sello y firma de la coordinación y/o acuse de recibo en correo electrónico a los correos arriba mencionados se aplicara el 1.0% sobre el monto facturado en el mes que corresponda.

UNIDAD	NOMBRE	CORREO
H.G.R./M.F. No.01	M.E. Edith Citlali Serrano C.P. Oscar Cabañas López	edith.serrano@imss.gob.mx oscar.cabanass@imss.gob.mx
H.G.Z. C/MF No. 7	M.E. David Estrada García Lic. Milton Ramses Ordoñez Arellano	david.estrada@imss.gob.mx mitlon.ramses@imss.gob.mx
H.G.Z. C/MF No.5	M.E. Minetteh Yolisma García Posada C.P. Gustavo Castrejon Martínez M.E. Maria Del Rosario Olivares Montes de Oca	minetteh.garcia@imss.gob.mx gustavo.castrejon@imss.gob.mx maria.olivares@imss.gob.mx
COORDINACION AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA	C.P. Milton Arnulfo Cañedo Lopez	milton.canedo@imss.gob.mx

- Si durante las visitas de supervisión que se realicen al contrato se detectan deficiencias en el servicio contratado, el proveedor se hará acreedor a una deductiva equivalente al 1.0 % sobre el valor de lo facturado en el mes donde se detecten estas deficiencias.
- Supervisiones a Instalaciones si se acredita que el proveedor no cumple con estas condiciones, se iniciara el proceso de rescisión del contrato que en su caso se suscriba.

No obstante la aplicación de las penas convencionales y deductivas antes indicadas, el instituto podrá rescindir el contrato respectivo.

El proveedor autorizará al instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

La pena convencional y/o deductiva se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor del servicio prestado con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al concepto. La suma de las penas convencionales y deductivas no deberá exceder el importe de dicha garantía.

5. GARANTIAS





- **Garantía de cumplimiento:** No (), Si (x): % sobre el monto del contrato: 10% Forma de acreditarla: **fianza emitida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas**, Plazo de entrega: **15 días después de la firma del contrato**, Divisible o indivisible: **indivisible**, Prorrata: **No prorrata**. Periodo de garantía: **durante la vigencia del contrato**.
- **Garantía por defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento.** Si (X), No () monto a solicitar: 50 % Forma de acreditarla.

Las garantías permanecerán en el Instituto, hasta que proceda su cancelación o hasta hacerlas efectivas por incumplimiento del proveedor.

6. CONDICIONES DE PAGO:

Con apego al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos"

- Plazo para el pago: 20 días
- Tipo de moneda: moneda nacional
- Forma de pago: transferencia electrónica
- Tipo de moneda: pesos mexicanos
- Método de pago: pago electrónico
- Factura o recibo según sea el caso, expedido a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, con requisitos fiscales (artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación), debidamente autorizada por el auxiliar del administrador y administrador del contrato, misma que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique detalle de los bienes suministrados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, cuenta contable, unidad de Información y centro de costos.

Si se realizará en una sola exhibición o pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo: Pagos progresivos de manera semanal.

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DE LA FACTURA:

- Administrador del contrato y Auxiliar del contrato

a) Solicitud de primera vez

Escrito libre del proveedor solicitando su inclusión al esquema de pago electrónico, dirigido al Jefe de Servicios de Finanzas, firmado por el interesado o representante legal con facultades para ejercer actos de pleitos y cobranza o administración, detallando lo siguiente:

- Número de proveedor
- Razón social / nombre del beneficiario
- Nombre del apoderado legal (personas morales)
- Domicilio fiscal
- Número telefónico





- Cuenta de correo electrónico
- Registro Federal de Contribuyentes
- Institución bancaria elegida
- Número de la cuenta bancaria
- Clave Bancaria Estandarizada (CLABE)

NOTA:

1 Para personas morales, el escrito deberá ser en papel membretado de la empresa.

2 Para proveedores provenientes de la Tienda Digital del Gobierno Federal, se considerará únicamente la documentación que ese sitio web contenga.

Anexar al escrito los documentos en original (únicamente para cotejo y se devuelven al proveedor posterior a su revisión) y en copia el estado de cuenta e identificación del apoderado legal.

"El proveedor después de que gestione el pago de la contraprestación pactada y reciba el depósito, deberá cargar en el "Portal Institucional de Servicios a Proveedores" los CFDI's complementarios, el que deberá emitirse a más tardar al décimo día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el o los pagos recibidos".

En pedidos cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán además adicionar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con relación a los cambios que tendrá la facturación electrónica a partir del 01 de enero de 2022, destacando que para la versión 4.0 se debe incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y el receptor.

El CFDI que se elabore en esta versión a favor del Instituto deberá contener la siguiente información:

RFC: IMS -421231-I45

Razón Social: Instituto Mexicano Del Seguro Social

Domicilio Fiscal: Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

Régimen Fiscal: Personas Morales con fines no lucrativos (claves 603)

Uso CFDI: Clave S01 "sin efectos fiscales" con excepción de las operaciones relativas a las Tiendas IMSS-SNTSS, para los cuales podrán ser consideradas según correspondan, las siguientes claves:

d) G01 "Adquisición de mercancías"

e) G02 "Devoluciones, descuentos o bonificaciones"

f) G03 "Gastos en general" cuando se trate de arrendamiento de inmuebles

7. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE





Concepto	Producto	Fecha de inicio	Observaciones
El administrador del contrato como sus auxiliares podrán realizar supervisión a la prestación del servicio durante la vigencia del contrato	Cumplimiento por parte del proveedor en realizar los servicios médicos subrogados con apego a las guías de práctica clínica, así como a los Normas Oficiales Mexicanas, así como las normativas de pago	Primeros 30 días al inicio del contrato	Mínimo 4 reuniones. Máximo 12 reuniones.

La Unidad Generadora del Gasto deberá de resguardar la siguiente documentación:

- Copia de la Factura
- Solicitud de subrogación de servicio (4-30-2/03)
- Referencia- Contra referencia (4-3038/98) Copia u original
- Copia de Identificación INE o Carnet de Citas del IMSS
- Copia de la fianza, en caso de la existencia de un contrato
- Acta entrega de Servicios

Dicha documentación deberá ser validada por la Jefatura de Departamento de Finanzas y Sistemas de cada unidad hospitalaria.

8. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se realizará a través de COMPRAS MX, a más tardar el día 17 de Abril del 2026 antes de las 14:00 Hrs.; deberá cargar la documentación que se describe a continuación

1. Requisitos técnicos:

- Deberá incluir la descripción amplia y detallada de los servicios, para lo cual el participante deberá considerar las condiciones señaladas en.- Anexo Técnico de la presente solicitud y Anexo Términos y Condiciones, y enviar los documentos solicitados en los anexos antes descritos.
 - Aviso de apertura o licencia de funcionamiento expedido por la SSA
 - Licencia Sanitaria
 - Título y cédula profesional que lo avale como técnico protesista y ortesista.
 - Registro Sanitario vigente a nombre del licitante.
 - El Licitante deberá presentar escrito libre en papel membretado y debidamente digitalizado o escaneado con la firma del representante legal en el que manifieste que la empresa y su personal se comprometen a dar cumplimiento con las siguientes Normas Oficiales:





El licitante deberá presentar documento emitido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. en que haga constar que no hay organismo de certificación acreditado ante la EMA para la normativa aplicable para evaluar la fabricación de prótesis de uso externo para la sustitución de miembros superior e inferior como son órtesis, prendas de comprensión, auditivos y ayudas funcionales para caminar.

El no presentar el escrito de compromiso, será causal de desechamiento.

2. Requisitos legales:

- Acreditación del participante **Anexo 2, anexando identificación oficial del representante legal**
- **Acta constitutiva con registro de inscripción ante el registro público de la propiedad** o acta de nacimiento del licitante donde se pueda constatar la información asentada en el anexo 2.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del **Anexo 4**. No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (**MIPYMES**) **Anexo 5**.
- **Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a treinta días naturales previos a la presentación de su propuesta**, con Cédula de Identificación Fiscal de acuerdo con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación cuyo objeto sea acorde a los servicios solicitados.
- **Comprobante de domicilio** (agua, luz, teléfono) no mayor a 3 meses a nombre de la empresa o representante legal, en casos de persona física a nombre de la persona. La dirección deberá coincidir con la dirección registrada en la constancia de situación fiscal a la que hace mención el punto anterior y con la señalada en el anexo 2.
- **Identificación Oficial Vigente del Representante Legal.**
- **Poder notarial del representante legal** que lo acredite para actos de administración y/o dominio o en su caso que tenga otorgadas dichas facultades de manera específica.
- **Registro patronal** y en caso de no contar con el escrito en papel membretado en el que señale las causas por las que no cuenta con dicho registro
- **Manifestación de no Subcontratación**. Escrito libre en hoja membretada mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no subcontratara ninguna de las partes de los Bienes o Servicios a contratar.

Las ofertas cuyo monto sea **superior a \$300,000.00**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán presentar:

- Opinión **vigente y positiva** de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a **30 días naturales previos a la presentación de su propuesta**, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Constancia **vigente y positiva** de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en material de seguridad social vigente y positiva, con fecha de **expedición no mayor a 15 días naturales**





previos a la presentación de su propuesta en términos del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. La cual será validada al momento de la evaluación legal.

1. En caso de que no se encuentre registrado ante el Instituto, Tenga registro, pero este dado de baja o no tenga personal sujeto a aseguramiento en términos del artículo 12 de la LSS, este punto lo acreditará con:
2. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que o se puede emitir la opinión de cumplimiento.
3. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma,
 - a) Para los casos de personas físicas que presten los servicios por si mismo, y por lo tanto no cuenten con registro patronal, ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, deberá manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
2. Constancia vigente y positiva de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Internacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales previos a la presentación de su propuesta** en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017. La cual será validada al momento de la evaluación legal

Con el fin de comprobar su autenticidad, las opiniones de cumplimiento SAT, IMSS, e INFONAVIT se someterán a validación en el momento de su recepción a través del código QR contenido en las mismas.

3. Requisitos económicos:

- a. Proposición Económica, **Anexo Número 3**, Deberá enviar su propuesta de acuerdo con el Anexo 3 "Propuesta Económica", Y Adicionalmente Deberá Cargar Su Propuesta de forma manual en el portal digital de Compras Mx <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

9. CONFIRMACIÓN DE COTIZACIÓN EN CASO DE SER PRE-ADJUDICADO

Una vez realizada la apertura de propuestas y en caso que el licitante cumpla con todos los requisitos, legal-administrativo, técnico y económico, se procederá a realizar la pre-adjudicación en el portal de Compras MX por lo que deberá confirmar su cotización en el plazo indicado en la





plataforma de acuerdo a los Artículos 57 y 58 de la LAASSP para lo cual que deberá cargar la documentación que se describe a continuación

- **Apéndice A** (confirmación de cotización)
- Acreditación del participante **Anexo 2**

10. REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

11. CAUSALES DE DESECHAMIENTO

Se desecharán las cotizaciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los servicios solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
- c. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- d. Cuando no coticen la cantidad total de los servicios requeridos en cada partida.
- e. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad" u omita la leyenda requerida.
- f. Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de medio electrónico no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.
- g. Cuando la persona física o moral se encuentren dentro de algunos los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP
- h. Cuando exista diferencia de información entre los documentos presentados.
- i. Cuando la Oferta Económica sea un precio no conveniente o no aceptable, o exceda el presupuesto autorizado.
- j. Cuando la Unidad Compradora intentara abrir los archivos hasta tres veces, con los programas Word, Excel y PDF, en caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático, o está alterado por causas ajenas a la Unidad Compradora o a Compras Mx, la cotización se tendrá por no presentada
- k. Cuando la actividad económica registrada en la constancia de situación fiscal no esté directamente relacionada con los servicios objeto de la contratación.





- l. Cuando el Domicilio Fiscal referido en la Constancia de Situación Fiscal, no coincida con el declarado en el comprobante de domicilio y con el anexo de Acreditamiento.
- m. Cuando el Comprobante de Domicilio no se encuentre a nombre de la Razón Social participante, ni a nombre del Representante Legal acreditado, ni a nombre de algún socio.
- n. Cuando las opiniones de cumplimiento no se encuentren positivas o vigentes.
- o. Sera causal de desechamiento, cuando el participante no capture manualmente su propuesta económica en el portal compras mx, indistintamente de haberlos señalado en el archivo adjunto correspondiente a su propuesta económica, ya que la falta de ellos impide la continuación del procedimiento y captura de datos relevantes para la asignación o fallo correspondientes
- p. Sera causal de desechamiento el no confirmar su cotización dentro del tiempo estipulado en la plataforma COMPRA MX, o no adjuntar algunos de los documentos requeridos.

En espera de contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Rodrigo Rangel Capetillo.

Enc. De atender los asuntos de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio 189001150100/0662/2026/CAE de fecha 01 de Abril del 2026.

SERV**





ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO

Partida	CuCOP	Descripción de la partida o grupo	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA
1	25400421	Suministro de Órtesis y Prótesis	241,379.31	603,448.28

51251018 REQUERIMIENTO DE PROTESIS Y ORTESIS 2026

Partida Única Prótesis Para Miembro Superior e Inferior	DESCRIPCIÓN
1	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION MIEMBRO SUPERIOR 4/4 ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
2	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA MIEMBRO SUPERIOR DESARTICULADO DE HOMBRO ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
3	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION MIEMBRO SUPERIOR ARRIBA DE CODO 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RESINA ACRÍLICA.
4	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA MIEMBRO SUPERIOR DESARTICULADO DE CODO ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
5	SOCKET CON EXTENSIÓN AMPUTACION ABAJO DE CODO 1/3 SUPERIOR 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RESINA ACRÍLICA.
6	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA DESARTICULADO DE MUÑECA ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
7	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION PARCIAL DE MANO ACTIVA CON COPLE HABIL ACABADO DE RESINA ACRÍLICA.
8	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION PARCIAL DE MANO ACTIVA TIPO MITON ACABADO DE RESINA ACRÍLICA.
9	ARTICULACION DE HOMBRO DOS EJES Y FRICCION POR SEPARADO CON DOS ARTICULACIONES DE BRAZO, PREFABRICADO EN METAL.
10	ARTICULACIÓN DE HOMBRO TIPO CRUCETA, PREFABRICADO EN METAL
11	ARTICULACION DE CODO CON TRABE Y DESTRABE, FABRICADO EN METAL.
12	ARTICULACIÓN POLICENTRICA PARA CODO CON BLOQUEO PASIVO, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE
13	CODO MECANICO CON TRABE Y DESTRABE, FABRICADO EN METAL Y RESINA ACRÍLICA.
14	CODO FABRICADO CON BLOQUEO PASIVO
15	GUANTE COSMETICO PARA MANO PASIVA O MANO MECANICA DE LATEX.
16	GUANTE COSMETICO PARA MANO APRL. DE LATEX.
17	GUANTE COSMETICO FABRICACIÓN SOBRE MEDIDA DE LATEX.
18	ANTE BRAZO EN RESINA ACRÍLICA PARA AMPUTACIÓN ARRIBA DE CODO.
19	COPLE TERMINAL CON FRICCIÓN ROTACIÓN DE 360° ACERO INOXIDABLE Y ALUMINIO
20	COPLE TERMINAL ALUMINIO ALLOY
21	ARNES EN 8, 9, NORWEST O MODIFICADO CON NYLON CINTA AXILERA TUBO NYLON.
22	GANCHO TERMINAL DE ACERO INOXIDABLE





23	GANCHO TERMINAL DE ACERO INOXIDABLE PARA TRABAJO PESADO
24	GANCHO TERMINAL DE DURALUMINIO ALLOY
25	GANCHO TERMINAL HABIL DE DURALUMINIO ALLOY
26	CORSELETE TRICIPITAL CON JUEGO DE BARRAS SUJETADORA, PARA CABLE GRUESO O DELGADO, NYLON O PIEL Y POLIETILENO.
27	TRIPLE TERMINAL PARA CABLE GRUESO O DELGADO DE ACERO INOXIDABLE.
28	RETEN PARA CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE.
29	PLATO BASE CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE.
30	HANGER CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE.
31	CABLE DE CONTROL DE ACERO GRUESO O DELGADO, DE ACERO INOXIDABLE.
32	CUBIERTA PARA CABLES DE ACERO GRUESO O DELGADO (NYLON) Y ACERO INOXIDABLE.
33	TUBO DE PLASTICO PARA CUBIERTA DE CABLE.
34	CABLE DE CONTROL PARA CODO MECANICO DE ACERO INOXIDABLE.
35	HANGER PARA CABLE DE CONTROL CODO MECANICO, (METAL) ACERO INOXIDABLE.
36	RECEPTOR DE CABLE GRUESO O DELGADO PARA MANO MECANICA(METAL) ACERO INOXIDABLE.
37	TERMINAL DE CABLE GRUESO O DELGADO PARA MANO MECANICA, (METAL) ACERO INOXIDABLE.
38	FERULES PARA CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE.
39	LIGAS DE PRESION PARA GANCHO (LATEX)
40	MANO COSMETICA PASIVA DE ALUMINIO Y LATEX.
41	MANO MECANICA ACCIONADA POR UN TIRO CABLE DE PERLÓN DORSAL DE ALUMINIO Y LATEX.
42	MANO MECANICA APERTURA VOLUNTARIA CON DEDOS EN ESPIRAL DE ACERO INOXIDABLE
43	PRÓTESIS PARA MAMA DE LATEX.
44	FUNDA COSMÉTICA PARA PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR
45	DEDALES PARA AMPUTACIÓN PARCIAL DE MANO
46	SOCKET CON EXTENSIÓN (TIPO CANASTILLA) PARA HEMIPELVECTOMIA ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
47	SOCKET CON EXTENSIÓN (TIPO CANASTILLA) PARA DESARTICULADO DE CADERA ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
48	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION POR ARRIBA DE RODILLA 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
49	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA DESARTICULADO DE RODILLA ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
50	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION DEBAJO DE RODILLA 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RESINA ACRÍLICA.
51	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACIÓN DEBAJO DE RODILLA EN FIBRA DE CARBON.
52	SOCKET CON EXTENSIÓN PARA AMPUTACION TIPO SYME ACABADO EN RESINA ACRÍLICA
53	PROTESIS PARA AMPUTACION PARCIAL DE PIE, SHOPARD, LIZFRANK CON FERULA DE POLIPROPILENO ARTICULADA
54	PROTESIS PARA AMPUTACION PARCIAL DE PIE EN POLIPROPILENO Y PLASTAZOTE
55	RODILLA MODULAR PARA DESARTICULACIÓN DE RODILLA DE ACERO INOXIDABLE POLICENTRICA.
56	RODILLA MODULAR PARA MUÑON MUY LARGO POR ARRIBA DE RODILLA ACERO INOXIDABLE MONO CÉNTRICA CON PLACA DE ATORNILLADO
57	RODILLA MODULAR PARA MUÑON LARGO ARRIBA DE RODILLA EN ACERO INOXIDABLE MONO CENTRICA CON IMPULSOR
58	RODILLA MODULAR PARA DESARTICULADO DE CADERA EN ACERO INOXIDABLE POLICENTRICA CON





	IMPULSOR INCORPORADO
59	RODILLA MODULAR PARA DESARTICULADO DE CADERA EN ACERO INOXIDABLE, LIGERA , MONOCENTRICA CON BLOQUEO
60	RODILLA DE MADERA PRE FABRICADA CON PANTORRILLA DE EJE LIBRE
61	RODILLA DE MADERA PRE FABRICADA CON PANTORRILLA DE SEGURIDAD CON FRENO DEPENDIENDO DE LA CARGA
62	RODILLA DE MADERA PRE FABRICADA CON PANTORRILLA (UNIAXIAL) CON FRENO DE EJE E IMPULSOR INTERNO PARA REGULACIÓN INDIVIDUAL DE LA FASE DE IMPULSION
63	PIE SACH DE PEDILAN CON NÚCLEO DE MADERA DE ALAMO CON CASQUILLO Y SUELA PLANA
64	PIE ARTICULADO CON DEDOS SUELA PLANA CONVEXA (PEDILAN)
65	PIE DINAMICO CON SEGMENTO DE PLASTICO CON NÚCLEO DE MADERA DE ALAMO CUÑA DE TALON ESPUMADA DE PEDILÁN
66	PIE DINAMICO CON RESORTE DE PLASTICO CON ADAPTADOR DE TITANIO INCORPORADO
67	PIE SYME CON CUÑA DE TALON, PUNTERA Y SUELA DE PEDILÁN
68	PIE DE FIBRA DE CARBÓN FLEXIBLE DE PERFIL BAJO CON COBERTURA COSMÉTICA.
69	ENCAJE BLANDO PARA SOCKET POR ABAJO DE RODILLA 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR (SOCKET DE PELITE)
70	ARTICULACION EMBALADA PARA MUÑON MUY CORTO DEBAJO DE RODILLA DE METAL
71	CUBILETE DE PIEL PARA ARTICULACIÓN EMBALADA, DE PIEL.
72	ARTICULACION DE CADERA MODULAR METAL LIGERO MONO CÉNTRICA CON DISPOSITIVO DE EXTENSIÓN.
73	ARTICULACION DE CADERA CONVENCIONAL PARA AMPUTACIÓN MUY CORTA POR ARRIBA DE RODILLA Y DESARTICULADO DE CADERA, DE METAL.
74	ARTICULACION DE CADERA CONVENCIONAL PARA PROTESIS EN ACERO Y POLIPROPILENO
75	VALVULA DE SUCCION PARA SOCKET EN RESINA ACRÍLICA
76	VALVULA DE SUCCION PARA SOCKET EN TERMOPLASTICOS
77	FUNDA COSMETICA POR ARRIBA DE RODILLA, ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.
78	MEDIA PARA FUNDA COSMETICA POR ABAJO DE RODILLA DE NYLON.
79	MEDIA PARA FUNDA COSMETICA POR ARRIBA DE RODILLA DE NYLON
80	FUNDA COSMÉTICA POR DEBAJO DE RODILLA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD
81	ARTICULACIONES DE PIEL Y CINCHO DE PIEL
82	CINTURON DE NEOPRENO DE ALTA DENSIDAD
83	CINTURON DE PIEL (CINTURÓN SILECIANO)
84	CINTURÓN DE PIEL PARA PRÓTESIS POR ABAJO DE RODILLA
85	MEDIA DE LANA (ESTOQUINETE), PARA MUÑONES POR ABAJO DE RODILLA
86	MANGA DE SUSPENSIÓN DE NEOPRENO REFORZADA
87	ENCAJE DE SILICON
88	ENCAJE DE SILICON NEUMÁTICO.
89	COJIN DISTAL (PARA ENCAJE DE SILICON)
90	DISPOSITIVO DE SEGURO PARA PROTESIS DE ENCAJE BLANDO DE AUTO SUSPENSION (METAL) ACERO INOXIDABLE.
91	DISPOSITIVO DE SEGURO PARA ENCAJE DE SILICON NEUMÁTICO.
92	CAPSULA DE UNION PARA PIE Y ESPUMA MODULAR (PLASTICO) PREFABRICADO EN ALTA DENSIDAD.





93	ADAPTADOR MODULAR PARA PIE ARTICULADO (ACERO INOXIDABLE)
94	ADAPTADOR MODULAR PARA PIE SACH Y DINAMICO, METAL ACERO INOXIDABLE.
95	ADAPTADOR MODULAR DE TUBO (ACERO INOXIDABLE)
96	ADAPTADOR MODULAR CON ROSCA (ACERO INOXIDABLE)
97	ADAPTADOR MODULAR DE ACERO INOXIDABLE CON NÚCLEO DE AJUSTE (SIN AJUSTE DE GIRO)
98	ADAPTADOR MODULAR DE ACERO INOXIDABLE CON AJUSTE DE GIRO
99	ADAPTADOR MODULAR DE ENCAJE (UNION ENTRE EL ENCAJE Y LA PARTE DISTAL), METAL ACERO INOXIDABLE.
100	ADAPTADOR DE ENCAJE CON AJUSTE DE GIRO (4 TORNILLOS) METAL ACERO INOXIDABLE.
101	TORNILLO PARA PIE SACH Y PIE DINAMICO, METAL ACERO INOXIDABLE.
102	UNION DE MADERA CON TORNILLOS AVELLANADOS
103	TROZO DE MADERA (PIEZA PARA TOBILLO).
104	ADAPTADOR EN FORMA DE TAZON DE ALUMINIO CON 4 TORNILLOS AVELLANADOS
105	IMPULSOR PARA RODILLA MODULAR, METAL Y POLIPROPILENO.
106	ADAPTADOR CON ROSCA CON ANGULACION DE 10°, METAL ACERO INOXIDABLE.
107	PIE KINSLEY PARA AMPUTACIÓN TIPO SYME
108	ADAPTADOR PATA DE GALLO
109	ADAPTADOR DEBAJO DE RODILLA
110	LIGAS PARA ARTICULACIÓN DE CADERA
111	ADAPTADOR MODULAR PARA SOCKET DEBAJO DE RODILLA EN ACERO INOXIDABLE PARA LAMINAR DIRECTAMENTE EN SOCKET.
112	PIE LO RIDER
113	PIE PRO SYMES
114	ACOPLAMIENTO XO PARA UNION DE PIE Y SOCKET
115	CUBIERTA COSMETICA PARA PIE EN FIBRA DE CARBONO
116	PIE SL PROFILE
117	PIE PLEX WALK
118	PIE ALLURION
119	PLANTILLA COPART
120	RODILLA MODULAR MONOCENTRICA CON FRENO E IMPULSOR MECANICO INCORPORADO
121	RODILLA MODULAR MONOCENTRICA CON FRENO, CON CONTROL NEUMATICO DE LA FASE DE IMPULSION
122	CALCETA DE PROTECCION SPECTRA
123	BOLSA PARA COLOCACION DE PROTESIS
124	VALVULA DE EXPULSION
125	SOCKET DE PRUEBA EN TERMORIN O CHEC SOCKED
126	SOCKET DE SILICON CON MEMBRANA
127	COPEL CON DISPARADOR AUTOMATICO
128	PLETINA PARA LAMINAR EN LA CESTA PELVICA CON 4 TORINILLOS AVELLANADO
129	PROTESIS MIOELECTRICA PARA ANTEBRAZO





PRÓTESIS	CLAVE DESCRIPCIÓN
1	ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS OCULAR

Ortesis	DESCRIPCIÓN
CLAVE	
1	ANDADERA FIJA DE ALUMINIO
2	ANDADERA DE ALUMINIO PLEGABLE
3	APARATO CORTO CON ARTICULACIÓN TIPO KLENZAC DE ACERO INOXIDABLE (ARTICULACIÓN ALUMINIO ALLOY) ESTRIBO ACERO INOXIDABLE.
4	FÉRULA ARTICULADA EN POLIPROPILENO CON ARTICULACIÓN TIPO KLENZAC
5	APARATO LARGO CON BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOBILLO CONVENCIONALES, ESTRIBO CONVENCIONAL
6	APARATO LARGO CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACIONES DE RODILLA Y DE TOBILLO ALUMINIO ALLOY Y ESTRIBO DE ACERO INOXIDABLE
7	APARATO LARGO BILATERAL CON BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOBILLO CONVENCIONALES, ESTRIBO CONVENCIONAL
8	APARATO LARGO BILATERAL CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOBILLO ALUMINIO ALLOY Y ESTRIBO DE ACERO INOXIDABLE DE FIERRO DULCE.
9	APARATO LARGO BILATERAL CON CINTURON PELVICO BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO CONVENCIONALES, ESTRIBO CONVENCIONAL
10	APARATO LARGO BILATERAL CON CINTURÓN PÉLVICO CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACIONES DE CADERA RODILLA Y TOBILLO ALUMINIO ALLOY Y ESTRIBO DE ACERO INOXIDABLE
11	APARATO MIXTO LARGO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO BARRAS CONVENCIONALES, ARTICULACIÓN DE RODILLA CON FÉRULA DE POLIPROPILENO.
12	APARATO MIXTO LARGO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY, ARTICULACIONES DE RODILLA CON FÉRULA DE POLIPROPILENO.
13	APARATO MIXTO LARGO BILATERAL CON CINTURÓN PÉLVICO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO CON BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACIONES DE CADERA CON FÉRULA DE POLIPROPILENO.
14	APARATO MIXTO LARGO BILATERAL CON CINTURÓN PÉLVICO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO, CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACIONES DE CADERA. RODILLA CON FÉRULA DE POLIPROPILENO.
15	APARATO CORTO CON ESTRIBO CONVENCIONAL (METAL O ALUMINIO)
16	APARATO TIPO SARMIENTO EN POLIPROPILENO PARA HUMERO
17	AUMENTO PARA ZAPATOS (POR CENTÍMETRO) DE NEOPRENO.
18	BASTON DE ALUMINIO
19	COJIN DE GEL
20	COLLARIN BLANDO (HULE ESPUMA Y MEDIA ELASTICA)
21	COLLARIN MODELO PHILADELPHIA (PLASTAZOTE)
22	COLLARIN S.O.M.I., ALUMINIO Y PELITE.
23	COLLARIN DE THOMAS DE POLIPROPILENO.
24	CORSET DOBLE ENSAMBLE DE POLIPROPILENO
25	CORSET JEWET, METAL ALUMINIO.
26	CORSET LUMBOSACRO, DURALUMINIO.
27	CORSET TORACOLUMBAR, DURALUMINIO.
28	DONA NEUMATICA DE LATEX.
29	FAJA INDUSTRIAL DE TELA RESISTENTE.





30	FAJA LUMBOSACRA CON 2 VARILLAS RIGIDAS POSTERIORES, TELA Y METAL.
31	FAJA LUMBOSACRA SEMIRIGIDA O ELASTICA TELA Y METAL.
32	FERULA ESTATICA PARA ALINEACION DE MANO EN POLIPROPILENO, FABRICACIÓN SOBRE MEDIDA
33	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILENO Y ALAMBRE ACERADO FABRICACIÓN SOBRE MEDIDA
34	FERULA DE POLIPROPILENO PARA PIE 90°
35	FERULA PARA PIE DE POLIPROPILENO CON ARTICULACIÓN TIPO (TAMARACK U OKLAHOMA)
36	FERULA DE POLIPROPILENO TIPO SARMIENTO PARA TIBIA Y PERONE
37	FERULA DE POLIPROPILENO CON PUNTERA EN NEOPRENO PARA PIE 90°
38	MULETAS AXILARES DE MADERA
39	MULETAS AXILARES DE ALUMINIO CONVENCIONAL
40	MULETAS AXILARES DE ALUMINIO ALLOY (REFORZADO)
41	MULETAS TIPO CANADIENSE DE ALUMINIO CONVENCIONAL
42	MULETAS TIPO CANADIENSE DE ALUMINIO ALLOY (REFORZADO)
43	PLANTILLAS INTERCAMBIABLES EN PIEL Y NEOPRENO
44	PLANTILLAS INTERCAMBIABLES EN POLIPROPILENO
45	RODILLERA DE NEOPRENO CONVENCIONAL
46	RODILLERA FABRICADA CON MATERIAL COOLMAX DUPONT
47	RODILLERA POST OPERATORIA DE NEOPRENO.
48	RODILLERA ARTICULADA DE NEOPRENO CONVENCIONAL
49	RODILLERA ARTICULADA FABRICADA CON MATERIAL COOLMAX DUPONT
50	RODILLERA DE NEOPRENO CON ARTICULACIÓN DE FLEXIÓN PROGRESIVA
51	RODILLERA ARTICULADA PARA ESTABILIZAR LESIONES DE LIGAMENTOS ANTERIOR, POSTERIOR, MEDIAL Y LATERAL COLATERAL DE RODILLA FABRICADA CON MATERIAL DE COOLMAX DUPONT
52	TOBILLERA PARA LESIONES DE LOS LIGAMENTOS LATERALES DE TOBILLO FABRICADA EN NYLON Y NEOPRENO, BANDAS DE VELCRO PARA ESTABILIZACION
53	TALONERA DE SILASTIC CON AUMENTO
54	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICACION SOBRE MEDIDA, DE CUERO, CON O SIN LENGUETA.
55	SILLA DE RUEDAS STANDARD CON GARANTIA DEL CUADRO DE 3 AÑOS (METAL CUADRO, RINES METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON.)
56	SILLA DE RUEDAS CON DESCANSA BRAZOS Y DESCANSA PIES DESMONTABLES GARANTIA DEL CUADRO DE 3 AÑOS (METAL CUADRO, RINES METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON.)
57	SILLA DE RUEDAS CON DESCANSA BRAZOS Y DESCANSA PIES DESMONTABLES, RUEDAS NEUMÁTICAS TRASERAS GARANTIA DEL CUADRO 3 AÑOS. (METAL CUADRO, RINES METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON.)
58	SILLA DE RUEDAS TIPO CAMILLA RESPALDO ALTO ABATIBLE GARANTIA DEL CUADRO DE 3 AÑOS (METAL CUADRO, RINES METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON.)
59	ZAPATOS ORTOPÉDICOS, FABRICACIÓN SOBRE MEDIDA, DE CUERO, CON O SIN LENGUETA, CON RELLENO
60	COLLARÍN TIPO PHILADELPHIA CON ORIFICIO PARA TRAQUEOSTOMIA
61	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA
62	APARATO EN POLIPROPILENO BILATERAL CON ARTICULACIONES AUTOMATICAS, ARTICULACION DE TOBILLO CON TOPE A 90°
63	APARATO EN FIBRA DE CARBONO CON ARTICULACIONES DOBLES CORTAS O AUTOMATICAS, CON ARTICULACION DE TOBILLO DE ACERO INOXIDABLE





Reparaciones	DESCRIPCIÓN
CLAVE	
1	CAMBIO DE HEBILLAS DE PLASTICO DE 2 PULGADAS
2	CAMBIO DE CINTAS VELCRO
3	CAMBIO DE RUEDA DELANTERA DE 8 PULGADAS
4	CAMBIO DE RUEDA NEUMÁTICA TRASERA No. 26
5	CAMBIO DE TALABARTERIA DE ORTESIS 1/3 SUPERIOR DE MUSLO CON CINTURON
6	CAMBIO DE TALABARTERIA DE ORTESIS BILATERAL CON CINTURON PÉLVICO
7	CAMBIO DE CAMARA PARA RUEDA NEUMÁTICA TRASERA
8	CAMBIO DE CORREDERA DE PLASTICO (CAIMAN)
9	CAMBIO DE ASIENTO NYLON
10	CAMBIO DE RESPALDO NYLON
11	CAMBIO DE GOMAS PARA FRENO
12	CAMBIO DE CODERAS DE PLÁSTICO.
13	CAMBIO DE BALEROS PARA RUEDAS TRASERAS
14	BUJES PAR RODILLAS MODULARES.
15	CAMBIO DE BALEROS PARA RUEDAS DELANTERAS
16	LIMPIEZA GENERAL DE SILLA DE RUEDAS
17	REGATONES PARA MULETAS
18	REPOSICIÓN DE TORNILLOS
19	CAMBIO DE BANDAS PARA APARATOS LARGOS O CORTOS
20	CAMBIO DE BARRAS LATERALES PARA APARATOS LARGOS O CORTOS EN ALUMINIO CONVENCIONAL
21	CAMBIO DE BARRAS LATERALES PARA APARATOS LARGOS O CORTOS EN ALUMINIO ALLOY
22	CAMBIO DE ESTRIBO CONVENCIONAL METAL, FIERRO DULCE.
23	CAMBIO DE ESTRIBO EN ACERO INOXIDABLE
24	CAMBIO DE CINTURÓN PÉLVICO
25	CAMBIO DE ZAPATOS ORTOPÉDICOS
26	CAMBIO DE TALABARTERIA CON CINTURÓN PÉLVICO
27	CAMBIO DE TOPE DE GOMA PARA PIE ARTICULADO
28	TORNILLO PARA EJE DE RODILLA CONVENCIONAL
29	CAMBIO HEBILLA DE FRICCIÓN. METAL, ACERO INOXIDABLE.
30	CAMBIO RESORTES PARA ARTICULACIÓN KLENZAC DE ACERO.
31	CABESTRILLO.

Prótesis Dentales	DESCRIPCION
1	PROTESIS DENTAL POR PIEZA
2	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 2
3	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 3 PIEZAS





4	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 4 PIEZAS
5	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 5 PIEZAS
6	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 6 PIEZAS

Prendas De Compresión Para Quemados	DESCRIPCION
1	BRAZO (MANGA, MANGA CON EXTENSIÓN DE HOMBROS)
2	ANTEBRAZO(MANGA CON GUANTE)
3	BRAZO Y ANTEBRAZO (MANGA COMPLETA BRAZO Y ANTEBRAZO CON O SIN EXTENSIÓN DE HOMBRO)
4	PIERNA(MEDIA ENTERA, LEOTARDO UNA PIERNA, LEOTARDO 2 PIERNAS)
5	MUSLO(MEDIA ENTERA)
6	PIE(TOBILLERA, Y MEDIA HASTA LA RODILLA)
7	CUELLO SOPORTE DE MENTÓN Y CUELLO,
8	TORAX CHALECO CON MANGAS LARGAS, CHALECO MANGAS LARGAS PARA MUJER, CHALECO SIN MANGAS Y CHALECO SIN MAGNAS MUJER CHALECO MANGAS CORTAS CHALECO MANGAS CORTAS MUJER
9	ADBDOMEN (CALZÓN PIERNAS CORTAS)
10	CARA(MASCARA CERRADA Y MASCARA ABIERTA)
11	MANO(GUANTE DEDOS PARCIALMENTE, GUANTELETE, GUANTE COMPLETO)

ANEXO TÉCNICO



Anexo Tecnico.pdf

TÉRMINOS Y CONDICIONES



TERMINOS Y C.pdf





ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL OFERENTE)

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometer y suscribir** las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.

No. de Adjudicación: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha

Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Nombre y firma)





ANEXO NÚMERO 3 (tres)
PROPOSICIÓN ECONOMICA

RAZON SOCIAL
DOMICILIO FISCAL

RFC:
NO. PROVEEDOR

No. Partida	Descripción	PRECIO UNITARIO
UNICA	PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR	
	PROTESIS OCULAR	
	ORTESIS	
	REPARACION	
	PROTESIS DENTAL	
	PRENDAS DE COMPRESION PARA QUEMADOS	
SUBTOTAL		
IVA		
TOTAL		

PARTIDA ÚNICA PRÓTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR

	DESCRIPCION	CANTIDAD PZA	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO
1	SOCKET CON EXTENCION PARA AMPUTACION MIEMBRO SUPERIOR 4/4 ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
2	SOCKET CON EXTENCION PARA AMPUTACION MIEMBRO SUPERIOR DESARTICULADO DE HOMBRO ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
3	SOCKET CON EXTENCION PARA AMPUTACION MIEMBRO SUPERIOR ARRIBA DE CODO 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
4	SOCKET CON EXTENCION PARA MIEMBRO SUPERIOR DESARTICULADO DE CODO ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
5	SOCKET CON EXTENCION AMPUTACION ABAJO DE CODO 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
6	SOCKET CON EXTENCION PARA DESARTICULADO DE MUÑECA ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
7	SOCKET CON EXTENCION PARA AMPUTACION PARCIAL DE MANO ACTIVA CON COPLE HABIL ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
8	SOCKET CON EXTENCION PARA AMPUTACION PARCIAL DE MANO ACTIVA TIPO MITON ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			





9	ARTICULACION DE HOMBRO DOS EJES Y FRICCION POR SEPARADO CON DOS ARTICULACION DE BRAZO PREFABRICADO EN METAL	1			
10	ARTICULACION DE HOMBRO TIPO CRUCETA PREFABRICADO EN METAL	1			
11	ARTICULACION DE CODO CON TRABE Y DESTRABE FRABRICADO EN METAL	1			
12	ARTICULACION POLICENTRICA PARA CODO CON BLOQUEO PASIVO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE	1			
13	CODO MECANICO CON TRABE Y DESTRABE, FABRICADO EN METAL Y RECINA ACRILICA	1			
14	CODO FABRICADO CON BLOQUEO PASIVO	1			
15	GUANTE COSMETICO PARA MANO PASIVA O MANO MECANICA DE LATEX	1			
16	GUANTE COSMETICO PARA MANO APRL. DE LATEX	1			
17	GUANTE COSMETICO FABRICADO SOBRE MEDIDA DE LATEX	1			
18	ANTE BRAZO EN RECINA ACRILICA PARA AMPUTACION ARRIBA DE CODO	1			
19	COPLE TERMINAL CON FRICCION ROTACION DE 360 ° ACERO INOXIDABLE Y ALUMINIO	1			
20	COPLE TERMINAL ALUMINIO ALLOY	1			
21	ARNES EN 8,9, NORTHWEST O MODIFICADO CON NYLON CINTA AXILERA TUBO DE NYLON	1			
22	GANCHO TERMINAL DE ACERO INOXIDABLE	1			
23	GANCHO TERMINAL DE ACERO INOXIDABLE PARA TRABAJO PESADO	1			
24	GANCHO TERMINAL DE DURALUMINIO ALLOY	1			
25	GANCHO TERMINAL HABIL DE DURALUMINIO ALLOY	1			
26	CORSELETE TRICIPITAL CON JUEGO DE BARRAS SUJETADORA PARA CABLE GRUESO O DELGADO NYLON O PIEL Y POLIETILENO	1			
27	TRIPLE TERMINAL PARA CABLE GRUESO O DELGADO DE ACERO INOXIDABLE	1			
28	RETEN PARA CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE	1			
29	PLATO BASE CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE	1			





30	HANGER CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE	1			
31	CABLE DE CONTROL DE ACERO GRUESO O DELGADO, DE ACERO INOXIDABLE	1			
32	CUBIERTA PARA CABLE DE ACERO GRUESO O DELGADO (NYLON) Y ACERO INOXIDABLE	1			
33	TUBO DE PLASTICO PAR CUBIERTA DE CABLE	1			
34	CABLE DE CONTROL PARA CODO MECANICO DE ACERO INOXIDABLE	1			
35	HANGER PARA CABLE DE CONTROL CODO MECANICO, (METAL) ACERO INOXIDABLE	1			
36	RECEPTOR DE CABLE GRUESO O DELGADO PARA MANO MECANICA(METAL) ACERO INOXIDABLE	1			
37	TERMINAL DE CABLE GRUESO O DELGADO PARA MANO MECANICA (METAL) ACERO INOXIDABLE	1			
38	FERULES PARAQ CABLE GRUESO O DELGADO (METAL) ACERO INOXIDABLE	1			
39	LIGAS DE PRESION PARA GANCHO (LATEX)	1			
40	MANO COSMETICA PASIVA DE ALUMINIO Y LATEX	1			
41	MANO MECANICA ACONDICIONADA POR UN TIRO CABLE DE PERLON DORSAL DE ALUMINIO Y LATEX	1			
42	MANO MECANICA DE APERTURA VOLUNTARIA CON DEDOS EN ESPIRAL DE ACERO INOXIDABLE	1			
43	PROTESIS PARA MAMA DE LATEX	1			
44	FUNDA COSMETICA PARA PREOTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	1			
45	DEDALES PARA AMPUTACION PARCIAL DE MANO	1			
46	SOCKET CON EXTENSION (TIPO CANASTILLA) PARA HEMIPELVECTOMIA ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
47	SOCKET CON EXTENSION (TIPO CANASTILLA) PARA DESARTICULADO DE CADERA ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
48	SOCKET CON EXTENCION PARA AMPUTACION POR ARRIBA DE RODILLA 1/3 SUPERIOR,1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
49	SOCKET CON EXTENSION PARA DESARTICULADO DE RODILLA ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
50	SOCKET CON EXTENSION PARA AMPUTACION POR DEBAJO DE RODILLA 1/3 SUPERIOR,1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			





51	SOCKET CON EXTENSION PARA AMPUTACION POR DEBAJO DE RODILLA EN FIBRA DE CARBONO	1			
52	SOCKET CON EXTENSION PARA AMPUTACION TIPO SYME ACABADO EN RECINA ACRILICA	1			
53	PROTESIS PARA AMPUTACION PARCIAL DE PIE SHOPARD,LIZFRANK CON FERULA DE POLIPROPILENO ARTICULADA	1			
54	PROTESIS PARA AMPUTACION PARCIAL DE PIÉ EN POLIPROPILENO Y PLASTAZOTE	1			
55	RODILLA MODULAR PARA DESARTICULACION DE RODILLA DE ACERO INOXIDABLE POLICENTRICA	1			
56	RODILLA MODULAR PARA MUÑON MUY LARGO POR ARRIBA DE RODILLA ACERO INOXIDABLE MONOCENTRICA CON PLACA DE ATORNILLADO	1			
57	RODILLA MODULAR PARA MUÑON MUY LARGO ARRIBA DE RODILLA EN ACERO INOXIDABLE MONOCENTRICA CON IMPULSOR	1			
58	RODILLA MODULAR PARA DESARTICULADO DE CADERA EN ACERO INOXIDABLE POLICENTRICA CON IMPULSOR INCORPORADO	1			
59	RODILLA MODULAR PARA DESARTICULADO DE CADERA EN ACERO INOXIDABLE LIGERA MONOCENTRICA CON BLOQUEO	1			
60	RODILLA DE MADERA PREFABRICADA CON PANTORRILLA DE EJE LIBRE	1			
61	RODILLA DE MADERA PREFABRICADA CON PANTORRILLA DE SEGURIDAD CON FRENO DEPENDIENDO DE LA CARGA	1			
62	RODILLA DE MADERA PREFABRICADA CON PANTORRILLA (UNIAXIAL) CON FRENO DE EJE E IMPULSOR INTERNO PARA REGULACION INDIVIDUAL DE LA FACE DE IMPULSION	1			
63	PIE SACH DE PEDILAN CON NUCLEO DE MADERA DE ALAMO CON CASQUILLO Y SUELA PLANA	1			
64	PIE ARTICULADO CON DEDOS SUELA PLANA CONVEXA(PEDILAN)	1			
65	PIE DINAMICO CON SEGMENTO DE PLASTICO CON NUCLEO DE MADERA DE ALAMO CUÑA DE TALON ESPUMA DE PEDILAN	1			
66	PIE DINAMICO CON RESORTE DE PLASTICO CON ADAPTADOR DE TITANIO INCORPORADO	1			
67	PIE SYME CON CUÑA DE TALON, PUNTERA Y SUELA DE PEDILAN	1			
68	PIE DE FIBRA DE CARBONO FLEXIBLE DE PERFIL BAJO CON COBERTURA COSMETICA	1			
69	ENCAJE BLANDO PARA SOCKET POR DEBAJO DE RODILLA 1/3 SUPERIOR, 1/3 MEDIO Y 1/3 INFERIOR (SOCKET DE PELITE)	1			





70	ARTICULACION EMBALADA PARA MUÑON MUY CORTO DE BAJO DE RODILLA DE METAL	1			
71	CUBILETE DE PIEL PARA ARTICULACION EMBALADA DE PIEL	1			
72	ARTICULACION DE CADERA MODULAR METAL LIGERO MONOCENTRICA CON DISPOSITIVO DE EXTENSION	1			
73	ARTICULACION DE CADERA CONVENCIONAL PARA AMPUTACION MUY CORTA POR ARRIBA DE RODILLA Y DESARTICULADO DE CADERA, DE METAL	1			
74	ARTICULACION DE CADERA CONVENCIONAL PARA PROTESIS EN ACERO Y POLIPROPILENO	1			
75	VALVULA DE SUCCION PARA SOCKET EN RECINA ACRILICA	1			
76	VALVULA DE SUCCION PARA SOCKET EN TERMOPLASTICOS	1			
77	FUNDA COSMETICA PARA ARRIBA DE RODILLA, ESPUMA DE ALTA DENSIDAD	1			
78	MEDIA PARA FUNDA COSMETICA POR DEBAJO DE RODILLA DE NYLON	1			
79	MEDIA PARA FUNDA COSMETICA POR ARRIBA DE RODILLA DE NYLON	1			
80	FUNDA COSMETICA POR DEBAJO DE RODILLA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD	1			
81	ARTICULACION DE PIELY CINCHO DE PIEL	1			
82	CINTURON DE NEOPRENO DE ALTA DENCIDAD	1			
83	CINTURON DE PIEL(CINTURON SILECIANO)	1			
84	CINTURON DE PIEL PARA PROTESIS POR DEBAJO DE RODILLA	1			
85	MEDIA DE LANA (ESTOQUINETES, PARA MUÑONES POR DEBAJO DE RODILLA	1			
86	MANGA DE SUSPENSIÓN DE NEOPRENO REFORZADA	1			
87	ENCAJE DE SILICON	1			
88	ENCAJE DE SILICON NEUMATICO	1			
89	COJIN DISTAL (PARA ENCAJE DE SILICON)	1			
90	DISPOCITIBO DE SEGURO PARA PROTESIS DE ENCAJE BLANDO DE AUTO SUSPENSIÓN (METAL) ACERO INOXIDABLE	1			





91	DISPOSITIVO DE SEGURO PARA ENCAJE DE SILICON NEUMATICO	1			
92	CAPSULA DE UNION PARA PIE ESPUMA MODULAR (PLASTICO) PREFABRICADO EN ALTA DENCIDAD	1			
93	ADAPTADOR MODULAR PARA PIE ARTICULADO (ACERO INOXIDABLE)	1			
94	ADAPTADOR MODULAR PARA PIE ZACH Y DINAMICO,METAL ACERO INOXIDABLE	1			
95	ADAPTADOR MODULAR DE TUBO(ACERO INOXIDABLE)	1			
96	ADAPTADOR MODULAR CON ROSCA (ACERO INOXIDABLE)	1			
97	ADAPTADOR MODULAR DE ACERO INOXIDABLE CON NUCLEO DE AJUSTE (SIN AJUSTE DE GIRO)	1			
98	ADAPTADOR MODULAR DE ACERO INOXIDABLE CON AJUSTE DE GIRO	1			
99	ADAPTADOR MODULAR DE ENCAJE (UNION ENTRE EL ENCAJE Y LA PARTE DISTAL). METAL ACERO INOXIDABLE	1			
100	ADAPTADOR DE ENCAJE CON AJUSTE DE GIRO (4 TORNILLOS) METAL ACERO INOXIDABLE	1			
101	TORNILLO PARA PIE ZACH Y PIE DINAMICO. METAL ACERO INOXIDABLE.	1			
102	UNION DE MADERA CON TORNILLOS AVELLANADOS	1			
103	TROZO DE MADERA (PIEZA PARA TORNILLOS)	1			
104	ADAPTADOR EN FORMA DE TAZON DE ALIMINIO CON CUATRO TORNILLOS AVELLANADOS	1			
105	IMPULSOR PARA RODILLA MODULAR , METAL Y POLIPROPILENO	1			
106	ADAPTADOR CON ROSCA CON ANGULACION DE 10°, METAL ACERO INOXIDABLE	1			
107	PIE KINSLEY PARA AMPUTACION TIPO SYME	1			
108	ADAPTADOR PATA DE GALLO	1			
109	ADAPTADOR DEBAJO DE RODILLA	1			
110	LIGAS PARA ARTICULACION DE CADERA	1			
111	ADAPTADOR MODULAR PARA SOCKET DEBAJO DE RODILLA EN ACERO INOXIDABLE PARA LAMINAR DIRECTAMENTE AL SOCKET.	1			





112	PIE LO RIDER	1			
113	PIE PRO SYMES	1			
114	ACOPLAMIENTO XO PARA UNION DE PIE Y SOCKET	1			
115	CUBIERTA COSMETICA PARA PIE EN FIBRA DE CARBONO	1			
116	PIE SL PROFILE	1			
117	PIE PLEX WALK	1			
118	PIE ALLURION	1			
119	PLANTILLA COPART	1			
120	RODILLA MODULAR MONOCENTRICA CON FRENO E IMPULSOR MECANICO INCORPORADO	1			
121	RODILLA MODULAR MONOCENTRICA CON FRENO, CON CONTROL NEUMATICO DE LA FACE DE EXPULSION	1			
122	CALCETA DE PROTECCION SPECTRA	1			
123	BOLSA PARA COLOCACION DE PROTESIS	1			
124	VALVULA DE EXPULSION	1			
125	SOCKET DE PRUEBA EN TERMORIN O CHEC SOCKED	1			
126	SOCKET DE SILICON CON MENBRANA	1			
127	COUPLE CON DISPARADOR AUTOMATICO	1			
128	PRETINA PARA LAMINAR EN LA CESTA PELVICA CON 4 TORNILLOS AVELLANADOS	1			
129	PROTESIS MIOELECTRICAPARA ANTEBRAZO	1			
SUBTOTAL					





PARTIDA ÚNICA PRÓTESIS

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD PZA	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO
1	ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS OCULAR	1			
				SUBTOTAL	

PARTIDA ÚNICA ORTESIS

CLAVE	CANTIDAD PZA	CANTIDAD PZA	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO
1	ANDADERA FIJA DE ALUMINIO	1			
2	ANDADERA DE ALUMINIO PLEGABLE	1			
3	APARATO CORTO CON ARTICULACION TIPO KLENZAC DE ACERO INOXIDABLE(ARTICULACION ALUMINIO ALLOY)ESTRIBO DE ACERO INOXIDABLE	1			
4	FERULA ARTICULADAEN POLIPROPILENO CON ARTICULACION TIPO KLENZAC	1			
5	APARATON LARGO CON BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOBILLO CONVENCIONALES, ESTRIBO CONVENCIONAL	1			
6	APARATOLARGO CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOBILLO ALUMINIO ALLOY Y ESTRIBO DE ACERO INOXIDABLE	1			
7	APARATO LARGO BILATERAL CON BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOBILLO CONVENCIONALES,ESTRIBO CONVENCIONAL	1			
8	APARATO LARGO BILATERA CON BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOBILLO ALUMINIO ALLOY Y ESTRIBO DE ACERO INOXIDABLE DE FIERRO DULCE	1			
9	APARATO LARGO BILATERAL CON CINTURON PELVICO BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL ARTICULACION DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO CONVENCIONALES, ESTRIBO CONVENCIONAL	1			
10	APARATO LARGO BILATERAL CON CINTURON PELVICO BARRAS DE ALUMINIO ALLOY ARTICULACION DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO ALUMINIO ALLOY, ESTRIBO ACERO INOXIDABLE	1			
11	APARATO MIXTO LARGO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO BARRAS CONVENCIONALES, ARTICULACION DE RODILLA CON FERULA DE POLIPROPILENO	1			
12	APARATO MIXTO LARGO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO BARRAS DE ALUMINIO ALLOY, ARTICULACION DE RODILLA CON FERULA DE POLIPROPILENO	1			
13	APARATO MIXTO LARGO BILATERAL CON CINTURON PELVICO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO BARRAS DE ALUMINIO CONVENCIONAL, ARTICULACION DE CADERA CON FERULA DE POLIPROPILENO	1			
14	APARATO MIXTO LARGO BILATERAL CON CINTURON PELVICO DE ALUMINIO Y POLIPROPILENO CON BARRAS ALUMINIO ALLOY, ARTICULACIONES DE	1			





	CADERA, RODILLA CON FERULA DE POLIPROPILENO				
15	APARATO CORTO CON ESTRIBO CONVENCIONAL(METAL O ALUMINIO)	1			
16	APARATO TIPO SARMIENTO EN POLIPROPILENO PARA HUMERO	1			
17	AUMENTO PARA ZAPATO (POR CENTIMETRO) DE NEOPRENO	1			
18	BASTON DE ALUMINIO	1			
19	COJIN DE GEL	1			
20	COLLARIN BLANDO (HULE ESPUMA Y MEDIA ELASTICA)	1			
21	COLLARIN MODELO PHILADELPHIA (PLAZTAZOTE)	1			
22	COLLARIN S.O.M.I. ALUMINIO Y PELITE	1			
23	COLLARIN DE THOMAS DE POLIPROPILENO	1			
24	CORSET DOBLE ENSAMBLE DE POLIPROPILENO	1			
25	CORSET JEWET , METAL ALUMINIO	1			
26	CORSET LUMBRO SACRO, DURALUMINIO	1			
27	CORSET TORACOLUMBAR, DURALUMINIO	1			
28	DONA NEUMATICA DE LATEX	1			
29	FAJA INDUSTRIAL DE TELA RESISTENTE	1			
30	FAJA LUMBOSACRA CON 2 VARILLAS RIGIDAS POSTERIORES, TELA Y METAL	1			
31	FAJA LUMBOSACRA SEMIRIGIDA ELASTICA DE TELA Y METAL	1			
32	FERULA ESTATICA PARA ALINEACION DE MANO EN POLIPROPILENO FABRICACION SOBRE MEDIDA	1			
33	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILENO Y ALAMBRE ACERADO FABRICADO SOBRE MEDIDIA	1			
34	FERULA DE POLIPROPILENO PARA PIE 90°	1			
35	FERULA PARA PIE DE POLIPROPILENO CON ARTICULACION TIPO (TAMARACK U OKLAHOMA)	1			
36	FERULA DE POLIPROPILENO TIPO SARMIENTO PARA TIBIA Y PERONE	1			
37	FERULA DE POLIPROPILENO CON PUNTERA DE NEOPRENO PARA PIE A 90°	1			
38	MULETAS AUXILIARES DE MADERA	1			
39	MULETAS AUXILIARES DE ALUMINIO CONVENCIONAL	1			
40	MULETAS AUXILIARES DE ALUMINIO ALLOY (REFORZADO)	1			
41	MULETAS TIPO CANADIENSE DE ALUMINIO CONVENCIONAL	1			
42	MULETAS TIPO CANADIENSE DE ALUMINIO ALLOY (REFORZADO)	1			
43	PLANTILLAS INTERCAMBIABLES DE PIEL Y NEOPRENO	1			
44	PLANTILLAS INTERCAMBIABLES EN POLIPROPILENO	1			





45	RODILLERA DE NEOPRENO CONVENCIONAL	1			
46	RODILLERA FABRICADA CON MATERIAL COOLMAX DUPONT	1			
47	RODILLERA POST OPERATORIA DE NEOPRENO	1			
48	RODILLERA ARTICULADA DE NEOPRENO CONVENCIONAL	1			
49	RODILLERA ARTICULADA FABRICADA CON MATERIAL COOLMAX DUPONT	1			
50	RODILLERA DE NEOPRENO CON ARTICULACION DE FLEXION PROGRESIVA	1			
51	RODILLERA ARTICULADA PARA ESTABILIZAR LESIONES DE LIGAMENTOS ANTERIOR POSTERIOR, MEDIAL Y LATERAL, COLATERAL DE RODILLA FABRICADO CON MATERIAL COOLMAX DUPONT	1			
52	TOBILLERA PARA LESIONES DE LIGAMENTOS LATERAL DE TOBILLO FABRICADO EN NYLON Y NEOPRENO, BANDAS DE VELCRO PARA ESTABILIZACION	1			
53	TALONERA DE SILASTIC CON AUMENTO	1			
54	ZAPATOS ORTOPEDIICOS FABRICACION SOBRE MEDIDA, DE CUERO, CON O SIN LENGUETA	1			
55	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR CON GARANTIA DEL CUADRO DE 3 AÑOS (METAL CUADRO, RINES DE METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON)	1			
56	SILLA DE RUEDAS CON DESCANSA BRAZOS Y DESCANSA PIES DESMONTABLES GARANTIA DEL CUADRO DE 3 AÑOS (METAL, CUADRO, RINES DE METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON)	1			
57	SILLA DE RUEDAS CON DESCANSA BRAZOS Y DESCANSA PIES DESMONTABLES, RUEDAS NEUMATICAS TRACERAS GARANTIA DEL CUADRO DE 3 AÑOS (METAL, CUADRO, RINES DE METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON)	1			
58	SILLA DE RUEDAS TIPO CAMILLA RESPALDO ALTO ABATIBLE GARANTIA DEL CUADRO DE 3 AÑOS (METAL, CUADRO, RINES DE METAL O PLASTICO, ASIENTO, RESPALDO, NYLON)	1			
59	ZAPATOS ORTOPEDICOS, FABRICACION SOBRE MEDIDA , DE CUERO, CON O SIN LENGÜETA , CON RELLENO	1			
60	COLLARIN TIPO PHILADELPHIA CON ORIFICIO PARA TRAQUEOSTOMIA	1			
61	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	1			
62	APARATO EN POLIPROPILENO BILATERALCON ARTICULACIONES AUTOMATICAS, ARTICULACION DE TOBILLO CON TOPE A 90°	1			
63	APARATO EN FIBRA DE CARBONO CON ARTICULACIONES DOBLES CORTAS O AUTOMATICAS, ARTICULACION DE TOBILLO DE ACERO INOXIDABLE	1			
SUBTOTAL					





PARTIDA ÚNICA REPARACIONES

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD PZA	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO
1	CAMBIO DE EBILLAS DE PLASTICO DE 2 PULGADAS	1			
2	CAMBIO DE CINTAS DE VELCRO	1			
3	CAMBIO DE RUEDA DELANTERA DE 8 PULGADAS	1			
4	CAMBIO DE RUEDA NEUMATICA TRACERA No.26	1			
5	CAMBIO DE TALABARTERIA DE ORTESIS 1/3 SUPERIOR DE MUSLO CON CINTURON	1			
6	CAMBIO DE TALABARTERIA DE ORTESIS BILATERAL CON CINTURON PELVICO	1			
7	CAMBIO DE CAMARA PARA RUEDA NEUMATICA TRACERA	1			
8	CAMBIO DE CORREDERA DE PLASTICO (CAIMAN)	1			
9	CAMBIO DE ASIENTO NYLON	1			
10	CAMBIO DE RESPALDO NYLON	1			
11	CAMBIO DE GOMAS PARA FRENO	1			
12	CAMBIO DE CODERAS DE PLASTICO	1			
13	CAMBIO DE BALEROS PARA RUEDAS TRACERAS	1			
14	BUJE PARA RODILLA MODULAR	1			
15	CAMBIO DE BALEROS PARA RUEDAS DELANTERAS	1			
16	LIMPIEZA GENERAL DE SILLA DE	1			
17	RUEDASREGATONES PARA MULETAS	1			
18	REPOCICION DE TORNILLOS	1			
19	CAMBIO DE BANDAS DE BANDAS PARA APARATOS LARGOS O CORTOS	1			
20	CAMBIO DE BANDAS LATERALES PARA APARATOS LARGOS O CORTOS EN ALUMINIO CONVENCIONAL	1			
21	CAMBIO DE BARRAS LATERALES PARA APARATOS LARGOS O CORTOS EN ALUMINIO ALLOY	1			
22	CAMBIO DE ESTRIBO CONVENCIONAL METAL, FIERRO DULCE	1			
23	CAMBIO DE ESTRIBO EN ACERO INOXIDABLE	1			
24	CAMBIO DE CINTURON PELVICO	1			





25	CAMBIO DE ZAPATOS ORTOPEDICOS	1			
26	CAMBIO DE TALAVARTERIA CON CINTURON PELVICO	1			
27	CAMBIO DE TOPE DE GOMA PARA PIE ARTICULADO	1			
28	TORNILLO PARA EJE DE RODILLA CONVENCONAL	1			
29	CAMBIO HEBILLA DE FRICCION, METAL ACERO INOXIDABLE	1			
30	CAMBIO RESORTES PARA ARTICULACION KLENZAC DE ACERO	1			
31	CABESTRILLO	1			
SUBTOTAL					

PARTIDA ÚNICA PRÓTESIS DENTALES

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD PZA	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO
1	PROTESIS DENTAL POR PIEZA	1			
2	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 2 PZAS	1			
3	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 3 PZAS	1			
4	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 4 PZAS	1			
5	PROTESIS DENTAL EN PUENTE 5 PZAS	1			
6	PROTESIS DENTAL EN PUENTE DE 6 PZAS	1			
SUBTOTAL					

PARTIDA ÚNICA PRENDAS DE COMPRESION PARA QUEMADOS EPARACIONES

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD PZA	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO
1	BRAZO(manga, manga con extensión de hombros)	1			
2	ANTEBRAZO (manga con guante)	1			
3	BRAZO Y ANTEBRAZO(manga completa de brazo y ante brazo con o sin extensión de hombro)	1			
4	PIERNA(media entera, leotardo de pierna, leotardo dos piernas)	1			
5	MUSLO (media entera)	1			
6	PIE (tobillera y media hasta la rodilla)	1			
7	CUELLO (soporte de mentón y cuello)	1			





8	TORAX (chaleco con mangas largas, chaleco con mangas largas para mujer, chaleco sin mangas y chaleco sin mangas para mujer, chalecos mangas cortas, chaleco mangas cortas mujer.	1			
9	ABDOMEN(calzón piernas cortas)	1			
10	CARA(mascara cerrada y mascara abierta)	1			
11	MANO(guante dedos parcialmente, guantelete y guante completo)	1			
SUBTOTAL					

NOTA: EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

IMPORTE MÁXIMO CON LETRA:

NOTAS: EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

Presentación Un = Unidad de Medida Cant = Cantidad Tipo = Tipo de
Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

Fecha:

Vigencia de la cotización al 31 de Diciembre 2026





ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

_____ Representante legal de la empresa _____ manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento dentro del procedimiento de adjudicación directa No. _____:

- a) No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- c) Los bienes ofertados así como mi representada, no nos encontramos sancionado ante la Secretaria de Salud y la CCILE.
- d) Manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".
- e) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016)

Nombre y firma del representante legal





Anexo número 5 (CINCO)
Escrito de estratificación de MIPYME.

En caso de que la empresa no sea MIPYME deberá presentar escrito que NO LE APLICA

_____, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





Anexo 5 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate.
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante





ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a _____ de _____ del 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento

Presente.

El (la) C. _____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)_____, en su carácter de representante legal de la empresa _____(NOMBRE DEL LICITANTE)_____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____(NUMERO DE INSTRUMENTO)_____, de fecha _____(DÍA)_____ de _____(MES)_____ de _____(AÑO)_____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____(NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO)_____, Titular de la Notaría No. _____(NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____ de _____(UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Adjudicación Directa _____ No. _____, para la contratación del _____, específicamente a los correos electrónicos _____ y _____.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)_____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) “MODELO CONTRATO PEDIDO”



LAASSPSERVICIO.DO
CX



2026
año de
Margarita



APENDICE A

(Formato de Confirmación de la Cotización)

ANEXO _____

CONFIRMACION DE COTIZACIÓN

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL COTIZANTE)

_____, ____ de _____ de 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social
(ÁREA CONTRATANTE)
Presente

(Nombre y cargo de la persona facultada legalmente) con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo que establecen los artículos 54, 55, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el 75, ultimo párrafo de su Reglamento; me permito confirmar la cotización presentada por mi representada en la solicitud de cotización SC- No. _____, respecto a la clave /partida _____, en los términos y condiciones establecidos en la misma.

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA)
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA)

